

PLAN DE ACTIVIDADES ENTRE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y LA EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA



CURSO 2019-2020



IES GREGORIO PRIETO
VALDEPEÑAS

INDICE

1	NORMATIVA.....	3
2	ORGANIZACIÓN GENERAL	4
2.1	ACTUACIONES DEL PROFESORADO.....	4
2.2	REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES:.....	5
2.3	ALUMNOS/AS QUE SUPERAN TODAS LAS MATERIAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:.....	5
2.4	ALUMNOS/AS QUE NO SUPERAN TODAS LAS MATERIAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:	6
2.5	FALTAS DE ASISTENCIA.....	6
2.6	FAMILIAS: INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN:.....	7
3	CALENDARIO DE ACTUACIÓN.....	7
4	ACTIVIDADES/TALLERES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	8

1 NORMATIVA

Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, indica en el artículo 7 que, con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias o ámbitos con evaluación negativa, los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias. La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, indica en el artículo 6.1, que el alumnado podrá presentarse a una prueba extraordinaria dentro de los plazos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Las Resoluciones de 02/11/2017 y 03/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, que regulaban el proceso piloto, con carácter experimental, de un calendario de aplicación para la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato en determinados centros docentes no universitarios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha que impartan estas enseñanzas, tenían el propósito de adecuar el periodo de celebración de la prueba extraordinaria al descanso vacacional del alumnado y reforzar la evaluación continua intentando mejorar los resultados obtenidos de la evaluación final ordinaria. Del mismo modo se dictaron Instrucciones de 14/01/2019, por la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, con el fin de facilitar la inclusión de las Enseñanzas de Formación Profesional Básica y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros participantes en la citada resolución.

Valorados los datos obtenidos y vista la mejora en los resultados académicos logrados por el alumnado, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha considerado oportuno implantar esta medida con carácter general para las enseñanzas no universitarias para el curso 2019/2020. A tal efecto, se ha publicado la Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música.

En todo caso, deben respetarse los currículos y horarios lectivos establecidos por el Decreto 40/2015, de 15/06/2015.

2 ORGANIZACIÓN GENERAL

Nuestro centro es IES con una oferta formativa muy amplia. Dicha oferta abarca desde enseñanzas en ESO y BACHILLERATO, como CICLOS FORMATIVOS de distinta índole. Debido a la complejidad de gestionar todo esto, decidimos que, en la medida de lo posible, mantendremos el horario vigente durante el curso y que el alumnado que tenga alguna materia/módulo no superado en la evaluación ordinaria, tengan un refuerzo en cada una de las clases donde haya obtenido una calificación negativa, pudiendo hacer una atención personalizada a estos alumnos/as con el fin de que consigan superar aquellos estándares que no superados en la evaluación ordinaria. Esta primera idea podrá ser modificada según las necesidades que encontremos llegado el momento.

El alumnado que tenga superado el curso en la evaluación ordinaria, estará obligado a seguir asistiendo al centro durante este periodo, por lo que se plantean actividades/talleres de ampliación y talleres/actividades lúdicas para atender a este colectivo.

2.1 ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Posibles actuaciones del profesorado durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria.

- ❑ Cada profesor/a se coordinará con los componentes de su departamento para atender a los alumnos/as durante este periodo, tanto aprobados como suspensos.
- ❑ Los profesores/as que en alguna de sus materias no tengan ningún alumno/a suspenso, pasarán a formar parte durante esas horas, del equipo de guardia.
- ❑ Las horas complementarias se dedicarán a nuevas tareas según las necesidades del centro.
- ❑ El equipo de guardia se dividirá en dos grupos, unos para ayudar en las actividades/talleres..., y otros para apoyo de los alumnos/as con materias/módulos por recuperar.
- ❑ Aparecerán una o más aulas de estudio asistido, en las cuales habrá profesores/as de distintas materias con el fin de atender las necesidades de dichos alumnos/as.
- ❑ Para el equipo de guardia se establecerá un calendario de talleres/actividades y otro de horas de guardia dirigidas, de manera que todos los alumnos/as sean atendidos en sus necesidades, ya sean de refuerzo o de ampliación.
- ❑ Cabe la posibilidad de que un profesor/a pueda agrupar a todos sus alumnos/as suspensos del mismo nivel, siempre que el horario éstos lo permita, aumentando por tanto el número de horas de esta asignatura para todos ellos.
- ❑ Los profesores/as que van a hacer alguno de los talleres, actividades o viajes, deberán proporcionar a sus alumnos/as suspensos las actividades necesarias para que trabajen en

su ausencia, quedando éstos con un profesor/a de guardia dirigida o un profesor/a del departamento que le oriente en la tarea de este día.

- ❑ No existirá un calendario de exámenes finales, siendo cada profesor/a el responsable de elegir el instrumento para evaluar a dichos alumnos/as, garantizando así una evaluación continua real.



2.2 REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES:

- ❑ Los departamentos han de revisar las programaciones, adaptándolas al nuevo periodo extraordinario. En dichas programaciones debe quedar claro el procedimiento de actuación tanto con el alumnado que ha superado la materia/módulo, como para los que no lo han hecho.
- ❑ Durante este periodo sólo se podrán evaluar los estándares suspensos, garantizando en todo momento una evaluación continua.
- ❑ No habrá calendario de exámenes finales en la evaluación extraordinaria, pero sí para las materias pendientes de 1º, 2º y 3º ESO.

2.3 ALUMNOS/AS QUE SUPERAN TODAS LAS MATERIAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- ❑ El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya superado el curso, será atendido por el profesorado de cada materia hasta la finalización del curso académico (23/06/2019-24/06/2019).
- ❑ Dichos alumnos/as se incorporarán a los talleres, actividades, salidas..., propuestas por los distintos departamentos del centro, con el fin de que favorezcan la consolidación y profundización de las competencias clave, mediante la utilización de metodología activas y participativas, enfoques innovadores y agrupamientos flexibles.
- ❑ Se animará a los alumnos/as y sus familias a proponer actividades que puedan interesarles y se estudiará su posible realización.

2.4 ALUMNOS/AS QUE NO SUPERAN TODAS LAS MATERIAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- ❑ Para aquel alumnado que haya obtenido una calificación negativa en alguna materia/módulo, el profesorado de cada materia elaborará un programa individualizado de recuperación que facilite al alumno/a la superación de dichas materias/módulos.
- ❑ Estos alumnos/as seguirán con el horario llevado desde principio de curso en las materias que no tengan superadas.
- ❑ Los períodos en los que los alumnos/as suspensos no tengan que estar en clase, por tener esa materia/módulo aprobada, permanecerán en el aula de estudio asistido, o si sus padres lo autorizan, podrán asistir a los talleres ofertados en esa franja horaria.
- ❑ Los alumnos/as podrán superar los estándares aprobados sin esperar al final del periodo, siendo el profesor responsable de dicha materia, el que decidiría esto. Una vez se produzca esta superación de la materia, se incorporarán a los talleres /actividades con el resto del alumnado aprobado.

2.5 FALTAS DE ASISTENCIA

- ❑ Se pasará lista en todas las horas a los alumnos/as suspensos, con total normalidad.
- ❑ Se controlará la asistencia de todos los alumnos/as, aprobados o suspensos, en cada uno de los talleres/actividades.
- ❑ Para ayudar a controlar la asistencia, sobre todo de los alumnos/as aprobados, a los cuales ya no se les puede poner falta en Delphos, podemos incluir un carnet por puntos, y establecer un premio para aquel alumnado que llegue a un mínimo de puntos exigido (el premio puede consistir un viaje a la piscina o al parque de atracciones). Los beneficiarios de estos premios serán:
 - ★ Promociona con todas las materias superadas o con uno o dos suspensos.
 - ★ No supera 3 faltas de asistencia sin justificar durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria.
 - ★ No tiene partes ni expulsiones durante el tercer trimestre.
 - ★ Alumnado que no promociona, pero por sus características el profesorado hace un informe favorable para que pueda asistir a la actividad planteada.

2.6 FAMILIAS: INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN:



- En las reuniones iniciales de principio de curso, se informará a las familias del nuevo calendario de exámenes.
- Se enviará a las familias el programa de talleres y actividades que se realizarán durante este periodo.
- Toda la información estará disponible en la página web del centro.

3 CALENDARIO DE ACTUACIÓN.

NIVEL	EVAL ORD / 1ª ORDINARIA	ENTREGA NOTAS	RECLAMACIONES	EVAL EXTR/ ORDINARIA	2ª RECLAMACIONES
ESO	1 al 5 junio	6 junio	7-8 junio	22-23 junio	24-25 junio
1º BTO	1 al 5 junio	6 junio	7-8 junio	22-23 junio	24-25 junio
2º BTO	19 mayo	20 mayo	21-22 mayo	17-18 junio	19-20 junio
1º FPB	1 al 5 junio	6 junio	7-8 junio	23-24 junio	25-26 junio
2º FPB	28 abril	29 abril	30 abril - 5 mayo	23-24 junio	25-26 junio
1º CFGM	1 al 5 junio	6 junio	7-8 junio	23-24 junio	25-26 junio
2º CFGM	9,10,11 y 12	13 marzo	14-15 marzo	23-24 junio	25-26 junio

	Marzo				
1º CFGS	1 al 5 junio	6 junio	7-8 junio	23-24 junio	25-26 junio
2º CFGS	9,10,11 y 12 marzo	13 marzo	14-15 marzo	23 y 24 junio	25-26 junio

- Las notas se publicarán en Delpos Papás el mismo día de la evaluación para que los alumnos/as y padres tengan conocimiento inmediato de sus resultados.
- Los programas de refuerzo se entregarán a los alumnos el día que recojan las notas, acto seguido comenzarán a seguir los horarios de las materias/módulos suspensos.
- Las notas serán recogidas por ??????

4 ACTIVIDADES/TALLERES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Las actividades y talleres que desde los distintos departamentos nos proponen para estas fechas son los siguientes:

- **Departamento de Música:**
 - Talleres de interpretación vocal e instrumental
 - Talleres de informática musical: audio digital, edición de partituras, programación, etc.
 - Escape room (en colaboración con el equipo British).
 - Talleres de percusión corporal.
 - Talleres de danza y expresión corporal.
- **Departamento de Inglés:**
 - Gymkana.
 - Treasure Hunt (Búsqueda del tesoro)
 - Cine Forum.
 - Escape room (en colaboración con el equipo British).
 - Karaoke.
 - Taller de juegos variados.
 - Decoración de diferentes espacios dentro de las dependencias del centro.
 - Concurso tipo "PASAPALABRA"

- **Departamento de Educación Física:**
 - Encuentro deportivo intercentros.
 - Día de la bicicleta.
 - Jornada de promoción deportiva femenina.
 - Jornada de deportes de raqueta.
 - Taller de patinaje.
 - Taller de yoga.
 - Senderismo a la Sierra del Peral (1º y 2º de ESO)
 - Taller de bailes.
- **Departamento de Mantenimiento de Vehículos:**
 - Taller de Aerografía.
- **Departamento de Biología:**
 - Talleres de aplicación del método científico a experimentos caseros.
- **Departamento de Comercio y Marketing:** organizará actividades de consolidación y profundización para dicho alumnado, y que a continuación se especifica:
 - ALUMNADO DE 1º ACC: Actividades de colocación y distribución de surtido en los lineales del supermercado.
 - ALUMNADO DE 1º GVEC: investigación comercial y realización de un plan de marketing internacional.
 - ALUMNADO DE 1º TLO: Realización y liquidación arancelaria de operaciones portuarias de importación y exportación de mercancías.
 - ALUMNADO DE 1º FPB SC: Realización de actividades de dinamización del punto de venta utilizando las instalaciones del supermercado de nuestro edificio.
- **Departamento de Francés:** las actividades que se bajaran en el departamento estarán encaminadas a potenciar la formación integral del alumno/a. Estas actividades tendrán un carácter lúdico-cultural.
- **Departamento de Cultura Clásica:** “La mitología a través del cine” (proyección de películas y actividades encaminadas al estudio y conocimiento de la mitología clásica).
- **Departamento de Física y Química:**
 - Taller de prácticas de laboratorio de física y química.
 - Proyección de la película “los últimos días del edén”.
 - Charla-coloquio sobre el libro “la clave secreta del universo”.
- **Departamento de hostelería:**
 - Jornadas gastronómicas en torno al cordero manchego.
 - Taller de innovación en la pastelería y nuevas técnicas.
- **Departamento de Orientación:**
 - Realizar actividades relacionadas con la semana de la ciencia. Entre las que se encuentran realizar prácticas de laboratorio en la que los alumnos las pueden explicar los unos a los otros.
 - Realizar salidas a distintas empresas y museos de Valdepeñas.
 - Realizar pequeñas obras de teatro.

- Programación de juegos como Blockly game, scratch , maze, turle, aplicaciones como app inventor y la hora del código minecraft, angry birds y Ana y Elsa y juego de algoritmos de ordenador como Cody Rody.
- Realización de maquetas relacionadas con los contenidos de la programación.
- Realización de proyectos con o sin Arduino.con los alumnos podrían ser las siguientes:
- Realizar actividades relacionadas con la semana de la ciencia. Entre las que se encuentran realizar prácticas de laboratorio en la que los alumnos las pueden explicar los unos a los otros.
- Realizar salidas a distintas empresas y museos de Valdepeñas.
- Realizar pequeñas obras de teatro.
- Programación de juegos como Blockly game, scratch , maze, turle, aplicaciones como app inventor y la hora del código minecraft, angry birds y Ana y Elsa y juego de algoritmos de ordenador como Cody Rody.
- Realización de maquetas relacionadas con los contenidos de la programación.
- Realización de proyectos con o sin Arduino.